



## JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las once horas del día catorce de julio de dos mil veinticinco y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Diego Rafael Zepeda Pérez, encargado de despacho en funciones de titular de la Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 4º del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022; en compañía de Arturo Medina Ruiz, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración de esta Auditoría y Área Requierente, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a este acto.

Se deja asentado que se recibieron preguntas por parte de un proveedor dentro de la fecha y hora establecidos en la convocatoria a través del correo electrónico: [licitaciones@asej.gob.mx](mailto:licitaciones@asej.gob.mx). En virtud de lo anterior, se procede a dar lectura a las dudas recibidas y consecutivamente a cada respuesta emitida por la Convocante:

**TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S. A. de C. V.**, presentadas por **2**  
[REDACTED] a través del correo electrónico [ventasgob2@total-parts.com.mx](mailto:ventasgob2@total-parts.com.mx):

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	<b>6. OBLIGACIONES</b> 6.1 De los participantes	<i>Solicitamos a la convocante, señale si los incisos contenidos en el referido punto, será necesario manifestarlos en escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad, favor de señalar.</i>	No es necesario manifestarlos.
2	<b>8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA</b> 8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Documento 10 pago de impuestos	<i>Solicitamos a la convocante señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que el Recibo oficial del pago sobre nómina en la Entidad Federativa que solicita, es de la entidad federativa donde se encuentra establecida la empresa. Favor de señalar</i>	Apegarse a bases.
3	<b>8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA</b> 8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Documento 12 comprobante de domicilio fiscal	<i>Solicitamos a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que el comprobante de domicilio fiscal se refiere a el que ocupa la empresa en donde esta establecida. Favor de confirmar.</i>	Apegarse a bases.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO



**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4	8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA 8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Documento 13 registro pro integridad	Solicitamos a la convocante señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que dicho requerimiento al señalar "En caso de contar con ello", este no resulta obligatorio. Favor de confirmar	Apegarse a bases.
5	8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA 8.5 De la opinión positiva de las obligaciones fiscales del INFONAVIT	Solicitamos a la convocante, aclare la vigencia con que será admitida la opinión positiva de obligaciones fiscales de INFONAVIT, toda vez que la misma la solicitan que sea expedida dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las bases hasta el día del acto de "Presentación y Apertura de Propuestas", no obstante, dicha opinión no puede ser emitida en cualquier momento, ya que cuenta con una vigencia de 30 días, siendo el caso que puede ser emitida en fecha comprendida en mes inmediato anterior, no así en el periodo que se solicita y aun así estar vigente. Favor de aclarar.	Apegarse a bases.
6	9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. 9.2 Desarrollo del Acto de Apertura de Propuestas. Inciso b)	Solicitamos a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que para los distintos eventos incluyendo presentación y apertura de propuestas, podrá asistir cualquier persona distinta al apoderado y/o representante legal, con carta poder simple. Favor de Aceptar.	Apegarse a bases.
7	28. FORMA DE PAGO. 28.7 Impuestos y derechos.	En el numeral señalado, la convocante expresa su aceptación a cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en la factura, Solicitamos a la convocante precise cuales son los impuestos a los que se refiere dicho apartado. Favor de precisar.	Impuestos que resulten aplicables por concepto de adquisición de vehículos nuevos.
8	ANEXOS y ESCRITOS	Solicitamos a la convocante, señale si los anexos y/o escritos libres deberán ir dirigidos a persona alguna, cargo o área, toda vez que los formatos no permiten adecuación adicional y no menciona a quien deban ir dirigidos. Favor de señalar.	Apegarse a lo establecido en la nota ubicada al final de cada anexo.
9	ANEXOS y ESCRITOS	Solicitamos a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que los anexos proporcionados en las bases, pueden ser adecuados por cada participante, siempre que se respete la totalidad de su contenido. Favor de señalar.	Apegarse a lo establecido en la nota ubicada al final de cada anexo.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10	Anexo A. IV. Garantías. Incisos a) y b)	Solicitamos a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que dichos incisos se refieren a garantías otorgadas por distribuidor autorizado. Favor de precisar.	El anexo A no prevé lo señalado en la presente pregunta.
11	Anexo A	Hacemos del conocimiento de la convocante, que las características solicitadas, son en extremo precisas a gran detalle y corresponden a una marca, modelo y versión muy específica, cuyas características no las comparte ningún otro vehículo en el mercado, por lo que, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte ofertar vehículo con características que oscilen dentro de un rango aceptable a las solicitadas en su anexo técnico, esto pudiendo variar en sus características minimamente inferiores o minimamente superiores a las solicitadas. Favor de aceptar.	Apegarse a la convocatoria.
12	Anexo A	Hacemos del conocimiento de la convocante que, las características de un modelo a otro o de una marca a otra, pueden variar en su nomenclatura, pero referirse a características similares o iguales, por lo que solicitamos a la convocante acepte la terminología y nomenclatura que cada marca y proveedor utiliza en sus fichas técnicas. Favor de aceptar.	Apegarse a la convocatoria.
13	Anexo A	Solicitamos a la convocante precie de que requiere sea conformado el kit de seguridad. Favor de precisar	El otorgado por las agencias y/o distribuidores autorizados en la compra de vehículos nuevos.
14	Anexo A	Solicitamos a la convocante señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que las características que no se encuentren señaladas en la ficha técnica bastara con manifestarlas en la propuesta técnica. Favor de señalar.	Apegarse a la convocatoria.
15	Anexo A	Solicitamos a la convocante, señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que no requiere herramienta, balizado ni tapetes. Favor de precisar	Aclare a que se refiere con balizado. Se confirma que las unidades si requieren tapetes, herramienta de emergencia, llanta de refacción y en general cualquier insumo que se provea a unidades nuevas por parte de las agencias y/o



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

			distribuidores autorizados que no implique un costo adicional. También es necesaria la documentación perteneciente a cada auto como manual de propietario, póliza de servicio y demás aplicables.
--	--	--	---

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar que, aquellas personas que no asistieron a la presente junta están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas dentro de la misma, así como que el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en la convocatoria de la licitación, junto con todos los documentos y anexos, quedan con su misma fuerza y alcance legal, y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

El presente procedimiento de licitación y su acaecimiento tienen fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el numeral 7 de las bases de la convocatoria.

Asimismo, se hace constar que una copia del acta es puesta a la vista y disposición de todo interesado en el espacio designado para los estrados de esta Auditoría, mismo que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor de cinco días hábiles a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, numeral 1 de la mencionada Ley de Compras.

No habiendo más asuntos que tratar o algún otro cuestionamiento por aclarar, siendo las once horas con quince minutos, se da por concluida la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ**  
 ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES DE TITULAR  
 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

1

**ARTURO MEDINA RUÍZ**

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ÁREA REQUERENTE



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente hoja de firmas corresponde a la página 5 de 5 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-001-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES".

1

RHG

AV. NIÑOS HÉROES No. 200  
COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500

[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)

AV. NIÑOS HÉROES No. 200  
COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500

1

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-001-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES".  
Página 5 de 5